



Municipalidad de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



MODIFICA DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACION N°3110 DE FECHA 27/05/2021 QUE ADJUDICA LICITACIÓN N° 26/2021 ID 3671-26-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO"

3453

DECRETO N° CHILLAN VIEJO, 11 JUN 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto alcaldicio N°2030 del 08/04/2021 que aprueba bases y llama a licitación pública N°26/2021, ID 3671-26-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO"
b) El Certificado del Secretario Municipal, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la licitación pública N°26/2021, ID 3671-26-LE21 "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE FURGONES PARA DIDECO", al oferente empresa ELECTROMECHANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS E.I.R.L. RUT 76.593.216-5 el acuerdo adoptó el número 67/21.
c) Error en el nombre y RUT del oferente adjudicado y necesidad de corregir lo señalado.
d) Decreto alcaldicio N°755 de fecha 05/02/2021 que establece subrogancia automática para funcionarios y Alcalde.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3110 de fecha 27/05/2021 en cuanto al nombre del oferente adjudicado como sigue :

Donde dice "HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS RUT N° [redacted] debe decir " ELECTROMECHANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS E.I.R.L., RUT N°76.593.216-5.

2.-PUBLIQUESE

www.mercadopublico.cl

a través del portal



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER ALCALDE SUBROGANTE



11 JUN 2021

DPM/HHH/OES/MOG/mgggb DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Planificación.